


**EDICTO FORMALIZACIÓN** (artículo 154.2 TRLCSP)

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TICKETING DE LA TAQUILLA DEL TAMA Y DEL TEATRE DEL MERCAT**

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Aldaia
  - a. Órgano de contratación: Alcaldía
  - b. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
  - c. Nº de Expediente: 0.3.2.223
  - d. Dirección de Internet de Perfil de contratante: <http://www.aldaia.es>

2. Objeto del contrato:
  - a. Tipo de Contrato: Servicios
  - b. Descripción del objeto: Contratación de servicios de Ticketing de la taquilla del Tama y del Teatre del Mercat.
  - c. CPV 2008: 79952100- SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES.
  - d. Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Perfil de contratante- 12 de julio de 2016.
  - e. Duración del contrato: 2 años, con 2 prorrogas de un año cada una.

3. Tramitación y procedimiento:
  - a. Tramitación: Ordinaria.
  - b. Procedimiento: Negociado con publicidad.
  - c. Forma de adjudicación: Pluralidad de criterios de adjudicación.

**4. Valor estimado del contrato**

Importe total, incluidas las prorrogas, IVA excluido	11.200 euros
--	--------------

**5. Presupuesto base de licitación.**

1- Porcentaje de comisión a abonar por la venta de localidades a través del teléfono, internet u otros medios.	5%
2- Precio a abonar por el Ayuntamiento por consumibles (entrada térmica expedida en taquilla) (IVA excluido).	0.04 €

**6. Adjudicación:**

- a. Empresas licitadoras: 2
- b. Fecha: 28 de octubre de 2016
- c. Contratista: Giglon S.L. con CIF B86410198.
- d. Importe de adjudicación:

1- Porcentaje de comisión a abonar por la venta de localidades a través del teléfono, internet u otros medios.	4%
2- Precio a abonar por el Ayuntamiento por consumibles (entrada térmica expedida en taquilla) (IVA excluido).	0.04 €

**7. Formalización del contrato:**

- e. Fecha de formalización del contrato: 11 de noviembre de 2016
- f. Plazo inicial de ejecución: 11 de noviembre 2016 a 11 de noviembre 2018.

Aldaia, 19 de enero de 2017  
 El Alcalde,

Guillermo Luján Valero